

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTISTAS DE ACEITE DE PALMA ACETRANX S.A. A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2009**

1.- ANTECEDENTES.

La junta general de accionistas celebrada el 25 de abril del 2006, me extendió el nombramiento de COMISARIO REVISOR, en base al cual me permito poner a consideración el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que un país con una infraestructura económica débil no puede sobrevivir con una moneda dura como es el dólar. Para eso se deben crear las condiciones necesarias y a diez años de la dolarización el Ecuador aún no ha podido superar su débil infraestructura para protegernos de los riesgos de mantener este sistema monetario.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS
DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión el administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El control interno ha experimentado una significativa mejora, sin embargo falta por proveerse de un buen programa contable, que permita visualizar claramente y al instante todos los movimientos financieros de la compañía.

**4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS
FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan el estado real de la situación financiera de la compañía, de conformidad con los principios de contabilidad, generalmente aceptados y guarda concordancia con la normativa legal vigente.

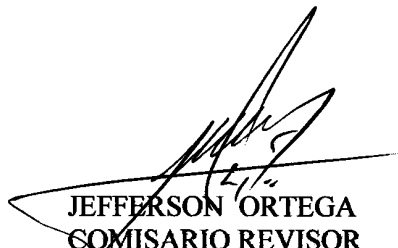


5.- CONCLUSIONES.

La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
La situación financiera de la compañía es aceptable.
La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

6.- RECOMENDACIONES.

A todos los colaboradores se debe asegurarles al IESS.
Se debe invertir, en capacitaciones de recurso humano, financiero y tecnológico.



JEFFERSON ORTEGA
COMISARIO REVISOR